

---

**Construir una agenda propositiva de políticas nacionales desde la Facultad de Ciencias Sociales**  
**Un Estado de derecho con derechos: agenda propositiva de la FCS**

**Título:** Propuesta de líneas directrices para políticas de integración territorial

**Autoras/es:** Colectivo de Investigadores "el llano en llamas", integrado por Investigadores de Universidad Nacional de Córdoba (Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales) y Universidad Católica de Córdoba (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales)

**Propuesta:**

La provincia de Córdoba y el país, tienen según los indicadores relevados en nuestras investigaciones, una situación extrema de vulnerabilidad en materia habitacional. A partir de nuestros trabajos de investigación circunscriptos a la Provincia de Córdoba, hemos podido elaborar un conjunto de lineamientos a partir de los cuales pueden diseñarse políticas y programas habitacionales, que no sólo resuelvan el problema de la vivienda y el acceso a servicios básicos, sino que también lo hagan atendiendo y potenciando los saberes locales, las identidades y culturas de los territorios.

Por lo tanto, lo que a continuación se expone no es una política ya determinada y específica para un determinado territorio, sino lineamientos que se consideran imprescindibles en el diseño de las mismas.

Presentamos de manera sintética dichos lineamientos:

**1) Máximo respeto posible de las "memorias barriales" y los patrones históricos del "habitar" de los/as pobladores en cuanto a disposición, organización y uso de los espacios hacia el interior del barrio:** el territorio de los barrios populares se erige como instancia de pertenencia, identificación y subjetivación; configura y da cohesión al tejido comunitario y a las redes de solidaridad que funcionan como "reaseguro" para la reproducción y el cuidado de la vida de los sectores populares. Las disposiciones del espacio en estos barrios, responden a necesidades muy concretas y estrategias de resolución de las mismas elaboradas desde la cotidianidad de vida de las familias, y fuertemente arraigadas/apropiadas en las memorias populares. En ese sentido, remarcamos que muchas experiencias y propuestas en principio "viables" de relocalización, solución habitacional o urbanización, resultaron fallidas por no prestar suficiente atención a este elemento: al cabo de un tiempo, los/as pobladores/as volvían a su lugar de origen o "desobedecían" de distintas maneras los nuevos patrones de uso de suelo<sup>12</sup>.

---

<sup>1</sup> Ver: Ciuffolini, M. A. et. al. (2017) Quien no se mueve, no siente sus cadenas: estudios sobre luchas político-sociales en la Córdoba contemporánea. Córdoba: EDUCC

<sup>2</sup> Ver: Ciuffolini, M. A. (2017) Lucha por la tierra. Contexto e historia de las tomas en Córdoba. Córdoba: EDUCC

**2) Participación comunitaria en la planificación y en la ejecución de las intervenciones territoriales, con involucramiento de las organizaciones y las cooperativas de trabajo barriales:** la inclusión de los/as pobladores/as se vuelve relevante en dos aspectos o dimensiones; la democratización de la toma de decisiones y el gobierno del territorio, por un lado, y la generación de puestos de trabajo entre las familias pobladoras en la obra pública, por el otro. Se trata de factores clave para contribuir en la “apropiación” social de las transformaciones territoriales. Para ello, es necesario diseñar mecanismos específicos de consulta, debate, diagnóstico, planificación, toma de decisiones y evaluación de avances; con una direccionalidad “de arriba hacia abajo” (de los territorios a las oficinas públicas) y un espíritu colaborativo y de articulación entre funcionarios públicos, empleados estatales y miembros de las organizaciones barriales.

**3) Regularización dominial de la tierra y las viviendas, con perspectiva de género:** este aspecto constituye una de las grandes deudas en política de tierra y vivienda en la provincia, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Ante el gran déficit habitacional, las dinámicas poblacionales espontáneas u organizadas han avanzado en la posesión de terrenos vacantes o disponibles en la ciudad, sin contar con las herramientas y dispositivos jurídicos/de recursos humanos/económicos necesarios para garantizar la tenencia segura de la tierra. Nos encontramos, por lo tanto, con múltiples escenarios de “propiedad imperfecta” de la tierra (posesión sin título/título sin posesión) que generan reiterados conflictos y disputas sociales, de pequeña, mediana y gran envergadura. La posibilidad de avanzar en la regularización dominial, en aquellos casos de terrenos privados que acumulan más de dos décadas de situaciones impositivas irregulares (acorde al principio de “prescripción adquisitiva” indicado en el Código Civil Argentino), es una alternativa viable para las gestiones públicas municipales y provinciales. Al respecto, cabe remarcar la necesidad apremiante de que los procedimientos de escrituración (gratuita o social) de los terrenos/viviendas, se lleve adelante con una decidida perspectiva de género, a favor de las integrantes mujeres, transexuales, etc. de las familias; a sabiendas de que la inseguridad habitacional está en la base de múltiples situaciones de desigualdad y violencia de género.

**4) Acceso seguro a los servicios urbanos básicos (agua, luz, cloacas, gas natural, recolección de basura, limpieza barrial, etc.), con tarifa social y posibilidad de implementación de tecnologías limpias y alternativas:** este aspecto es señalado por los/as pobladores/as como la necesidad más acuciante para el desarrollo de una vida y un hábitat digno en los territorios populares. Al mismo tiempo, el acceso precario a los mismos no sólo representa situaciones de inseguridad cotidiana para las familias (no son pocos los casos de incendios, electrocución, falta de agua, etc.), sino que genera condiciones problemáticas para las propias entidades prestadoras de los servicios básicos y el resto de la sociedad urbana. Frente a ello, además de activar la extensión de las redes prestadoras de dichos servicios con un acceso subsidiado a los mismos, se podría innovar en el desarrollo y extensión de tecnologías limpias y alternativas (por ejemplo,

biodigestores, energía solar, etc.) como un modo de atender a la necesidad de los servicios en combinación con la promoción del cuidado del medio ambiente y los bienes comunes.

**5) Mejoramiento y ampliación de viviendas, con instalación de módulos sanitarios, materiales de aislación térmica y nuevas habitaciones en los casos de hacinamiento:** durante el trabajo realizado quedó en evidencia que, si bien existe relativamente<sup>3</sup> un nivel alto de consolidación de las construcciones de las viviendas -dado el proceso de autoconstrucción sostenido a lo largo de los años por parte de los/as pobladores/as- no obstante existe un fuerte grado de hacinamiento crítico, por un lado, y condiciones precarias de habitación, por el otro. Con esto queremos hacer énfasis en la falta de sanitarios al interior de las viviendas y al insuficiente grado de aislación térmica dado, en muchos casos, el uso de materiales de recicle o no aislantes para las construcciones. En este sentido, es imposible pensar una política de mejoramiento barrial o de urbanización integral pasando por alto el necesario mejoramiento en infraestructura habitacional que habilite de forma real una mejora en la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio. Para ello, sería necesario realizar/actualizar relevamientos casa por casa, con acompañamiento y asesoramiento técnico por parte de profesionales de la ingeniería y la arquitectura.

**6) Mejoramiento y/o construcción de espacios públicos, verdes y comunitarios (calles, pasillos, plazas, huertas, salones, etc.):** refiere, por un lado, a espacios de uso público y comunitario (por ejemplo, salones comunitarios y de usos múltiples, sedes de cooperativas de trabajo, las mismas calles y pasillos de las villas, etc.), que fortalecen los lazos vecinales, la solidaridad y el sentido de pertenencia al barrio, e instituyen sitios de encuentro y desconstrucción de las lógicas individualistas y de encierro que prevalecen en el urbanismo actual. Y, por el otro, a la construcción y/o mantenimiento de los "espacios verdes" (por ejemplo, plazas, parques, huertas comunitarias y familiares, etc.) y el desarrollo de un programa forestación con especies nativas y árboles frutales, que contribuyan al mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad en términos de salud, recreación, alimentación, estética, etc.

**7) Formación, fortalecimiento y/o contratación de cooperativas de trabajadores/as de los barrios populares para la implementación de un Programa Integral de Cuidado del Territorio:** tiene que ver con pensar la integración urbana como un proceso que no comienza ni termina con las intervenciones urbanísticas "físicas" puntuales en el territorio (las obras de infraestructura), sino que para ser efectiva y sostenible, requiere ser concebida y ejecutada como un proceso integral y de más largo plazo: como una política integral de cuidado de los territorios de vida de los sectores populares y empobrecidos de la sociedad, en un horizonte de "cambio cultural". El recorrido por las intervenciones estatales vigentes en los barrios populares, dan cuenta de periodos "de abandono" de los mismos en lo atinente al acompañamiento/atención a las distintas necesidades y -

---

<sup>3</sup> *Relativamente* - en relación a otros asentamientos o barrios de la ciudad.

por qué no- propuestas de los sectores empobrecidos. Producto de ello, y profundizado en los contextos de crecimiento del desempleo y los índices de pobreza, los territorios populares se ven expuestos a situaciones de inseguridad, violencia, precariedad ambiental, vulnerabilidad educativa y de salud creciente. Desde una perspectiva alternativa e integral, la resolución a las problemáticas sociales asociadas a estos territorios requiere otro tipo de acompañamiento, que considere tareas de limpieza y mantenimiento, nutrición saludable y soberanía alimentaria, desarrollo cultural, promoción de salud y seguridad comunitaria, entre otras; pasibles de ser organizadas y ejecutadas desde el territorio mismo y en coordinación con los programas estatales de empleo ya existentes.